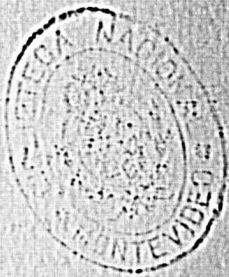


EL COMERCIO



PERIÓDICO INDEPENDIENTE—POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

2.ª ÉPOCA—AÑO XXII—NÚMERO 2670

INDEPENDENCIA Lunes 19 de Octubre de 1896

FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR

ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—ROBERTO O. ETCHEVERRY

AGENTES

En PARIS—Alberto Lorete—Presidente de la «Société Mutuelle de Publicité»—Rue Comartin numero 61

Este periódico se publica por la imprenta de su nombre y aparece los LUNES MIÉRCOLES y VIERNES

Redacción y Administración

Calle Progreso núm. 75 (altos)

Teléfono «La Unión» núm 18

SUSCRIPCIÓN EN LA VILLA

Por un mes. \$ 1 00

« « año. \$ 11 00

FUERA DE LA VILLA

« « un semestre adelantado. . . . \$ 6 00

« « año. \$ 11 50

NÚMERO SUELTO

Del día. \$ 0 10

Atasado. \$ 0 20

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, OCTUBRE 19 DE 1896

Cuestiones rurales

La terrible plaga

Es sin duda oportuno y conveniente recordar á nuestros hacendados y agricultores la mejor manera de precaverse contra los estragos de la langosta que es tá por nacer.

Un observador que la ha visto depositar los huevos indistintamente en cu minos de chacras ó de campos de pastoreo, dice, que por regla general, el *reftidi acudium* busca los terrenos limpios y no los terrenos duros, como lo afirman la mayoría de los autores que se han ocupado de la langosta; y busca los terrenos limpios, por que para poder hacer un hoyo en la tierra, necesita tener el cuerpo en contacto con el suelo; el pasto si lo hubiere, la alejaría del mismo, y entonces no podría introducir la parte posterior del cuerpo en la tierra.

También es bueno recordar que para depositar sus huevos, la langosta necesita una tierra apelmazada, la suelta se desmoronaría á medida que cavase.

A diferencia de lo que ocurre en España—dice Lemee—donde los huevos permanecen enterrados durante ocho y también nueve meses, en nuestras zonas, á pesar de estar bajo la misma latitud, solamente permanecen de veinte á veinticinco días. Salvo esta particularidad, las metamorfosis y costumbres de la langosta son las mismas.

Las larvas se presentan primero del tamaño de un mosquito algo claro de color, que va subiendo de tono desde los primeros momentos y á medida que va adquiriendo mas agilidad, hasta convertirse en negro, una hora después de nacer.

Los recién nacidos van juntándose y formando moscas, como se suelen nombrar; estas agrupaciones tienen unos setenta centímetros de diámetro, y el aspecto

de unas manchas negras móviles que se agitan sin cesar. Así viven quince días agrupándose unos contra otros sin alejarse del sitio de su nacimiento, y pasados este tiempo, adquieren el tamaño de una mosca, empezando á moverse con pequeños saltos y robusteciéndose cada vez mas.

Es bajo esta forma que la langosta es mas fácil de destruir, porque, además de encontrarse reunida en grandes cantidades y en pequeñas extensiones de tierra, no se encuentra en estado de poder huir.

Entre los medios de destruir las larvas ó moscas, figuran en primera línea los rodillos de hierro, de piedra ó de madera, despues, los cueros rellenos de tierra y arrastrados á la cincha; las rastras de ramas tiradas por caballos, haciendo las girar en torno de los manchones hasta destruirlos y las tropillas de yeguas.

También se suele emplear con éxito un aparato que consiste en dos palos de dos ó tres metros de largo, colocados paralelamente, y entre los que se sujetan ramas espinosas, formando así un escobón estrecho y largo. Este aparato, enganchado á uno ó dos caballos, puede barrer en una anchura de dos ó tres metros.

Los que se sirvan de pisonos de madera, anchos y livianos, deben ver que es necesario empezar á destruir por las orillas de los manchones, de manera que los insectos huyan siempre al centro. Las personas que se empleen en pisotear, deberán estar bien calzadas, por que la sustancia que segrega la langosta al ser aplastada, ataca la piel, aún la de los caballos, haciéndola caer á pedruzcos.

Se puede también quemar las moscas ó larvas, y es el medio mas rápido y económico, teniendo presente que es también el mas peligroso. Antes de encender el fuego es menester destruir el pasto alrededor y á alguna distancia de los manchones, á fin de evitar que se comunique al campo. Así mismo es conveniente tomar todo género de precauciones.

Aunque el empleo de los líquidos no ha dado resultados prácticos hasta hoy, el ácido sulfúrico en la proporción de uno á cuatro de agua, mata instantáneamente la langosta que toca, siendo de presumirse que la parte que empapa la tierra contribuye á destruir los gérmenes del campo que se encuentran en estado germinativo. (*El Nacional*).

Asilo de Huérfanos

Y

DESAMPARADOS, DE RIO NEGRO

Estado de caja correspondiente al mes de Septiembre ppdo.

SALIDAS

1896	
Setiembre 13 á Nicolás Bollo por artículos suministrados	11.95
Setiembre 20 á Jaime Nadal y Cia.	0.80
Setiembre 13 á Rogelio Castro y Cia	12.65
Setiembre 13 á Andrés S. Chichizola	4.60
Setiembre 27 á José Sanmartí	1.20
Setiembre 13 á Echaniz	

y Salvo segun su cuenta	1.20
Setiembre 13 á Bautista Simeone segun su cuenta	0.70
Setiembre 13 á Bernardi no Lagó por armar y desarmar los escapartes	10.00
Setiembre 13 á Santiago Melo su trabajo personal	9.70
Setiembre 13 á Pedro Dominguez su trabajo personal	2.90
Setiembre 13 á Benjamin Leon por cuidado del local del Bazar y arreglo de lámparas	2.50
Setiembre 30 á Plácido Escribanis 50 reglamentos	8.00 66.20
A existencia en la caja en efectivo	943.75
Igual \$	1.009.95

Independencia, Setiembre 30 de 1896.

S. E. á C.

JOSEFA E. DE MENDISCO

Tesorera

Visto Bueno y publíquese

MATILDE H. DE BOLLO

Presidenta

AMBROSIA RISSO

Secretaria

PARA LAS DAMAS

La coquetería

—0—

De la crónica social de un colega montevideano tomamos las siguientes líneas, cuya lectura interesará á las lectoras de *EL COMERCIO*:

La coquetería, de la que tanto mal se cuenta, es el adorno femenino por excelencia, de tal modo, que una mujer que no es coqueta parece una anomalía, casi un error de la naturaleza.

La coquetería no es únicamente una cuestión de vanidad, sino que es también la expresión de un perfecto conocimiento de sí mismo y la manifestación de la tendencia natural del sexo á todo lo que es bello, delicado y de buen gusto.

La práctica de esta intuición, es lo que lleva eternamente á la mujer hacia la belleza de las líneas, la armonía de los colores, la gracia de los movimientos, y lo que la impulsa también á poner de relieve sus dones naturales para alcanzar la perfección y para hacerse mas bella á los ojos de aquellos á quienes ama.

Así comprendida, la coquetería es una virtud cuya utilidad é influencia no es posible desconocer: ella es la que ha sabido bazar las costumbres, creando el arte fastuoso ó ligero de las grandes épocas, y la que ha dado nacimiento á esa exquisita galantería que fué el encanto de nuestros abuelos.

Nadie, en verdad, habrá esperado ver tanta filosofía en una cosa que, por lo general, se cree esencialmente frívola, pero que no es así.

Por otra parte, la filosofía no respeta nada.

Todo lo que es de encantadora é inocente la coquetería cuando es bien com-

prendida, es de falsa y vituperable cuando se la exagera.

Es un defecto común á las mujeres el no saber colocarse en un justo medio y salirse de sus límites.

En el vestido, por ejemplo, en abundancia de los adornos y su riqueza, nada dicen si no son apropiados á la persona que les lleva, á su edad, á su rostro, á su conformación, y á otros mil detalles, sobre los que el gusto debe dar la última palabra. ¿Que diríamos, por ejemplo, de una dama de cierta edad, adoptando para sus vestidos colores chillones ó formas y estilos reservados para las jóvenes? ¿Que efecto nos produciría una señorita que por sus excéntricos adornos no respondiese á su condición, colocándose en un medio muy inferior al de su clase?

El exhibicionismo de joyas fastuosas lo sentiremos como ejemplo—si es dictado por un sentimiento de coquetería, va contra su fin, pues carece absolutamente de gracia. Saber distribuir las alhajas en todos los sitios susceptibles de llevarlas armonizándolas con el aspecto general del adorno, para darlas su propio relieve he aquí el verdadero arte para engalanarse.

Pero lo que hay que evitar, con mas cuidado todavía es el adorno de la cara, en todas sus ocasiones.

Tenirse los cabellos, manía que hace estragos entre nosotros, por seguir una moda, cubrirse el rostro de reboques cuando el cutis es fino, colorearse los labios cuando su coloración natural es suficiente, sombrearse los ojos con un círculo de contraste para darles mayor brillo y expresión—modas también muy generalizadas entre nosotros,—solo se comprenden en el teatro, sobre la escena, donde es necesario forzar la visión y aumentar los relieves.

Pero en la ciudad, en la vida corriente, en el Prado, en el teatro, en el baile, en todas partes, qué penosa impresión nos ha dejado siempre un rostro de tal manera adulterado!

Una mujer que se pinta, provoca á su paso sonrisas burlonas, reflexiones duras y muchas cosas desagradables que debo salvar siempre la dignidad de una dama.

¡Cuántas jóvenes, sin embargo, dotadas de todos los encantos deseables, no se creen realmente lindas sino en el momento en que se han desfigurado por completo! Si ellas oyeran los comentarios que provocan, ¡cómo se apresurarían en volver á sus gracias naturales, las únicas verdaderamente amables!

En resumen, la coquetería es una virtud encantadora, si, pero á condición de que sepa inspirarse en el buen gusto y de que observe la discreción necesaria para mantener intacta la reputación de la mujer.

CONFESIÓN

Sí, Elisa: sé que esta vida de cariño y rabia, á la vez, de desesperación y consuelo, de perdón y odio, sé que me aniquila, me consume, me mata. Pero ¿puedo acaso cambiarla? No, necesito de todo ese algo inexplicable, de esa mezcla de buenos y malos pensamientos para sostenerme, el deseo de morir unas veces y el ansia de matar otras, es lo único que me conforta, es la sola savia que corre por mis venas, confundida, atropellada, temerosa de no llegar á tiempo al festín de mis bestiales alegrías. ¿Que otro nido pueden recibir unos pulmones que res-

Sección Oficial

Junta Eco. Administrativa

PATENTES DE RODADOS

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 1º del Decreto del Superior Gobierno, de fecha 6 de Agosto p. p. reglamentario de la ley Vigente de Patentes de rodados, se avisó a los obligados al pago de este impuesto, que el plazo concedido empieza desde esta fecha hasta el 31 de Octubre próximo, pasado el cual los morosos u omisos incurrirán en las multas que determina el art. 8 de la Ley de la materia.

Independencia Setiembre 20 de 1896
P. A. de la Junta.

El Secretario

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Justo Reyes se convoca al concursado José Caró y a sus acreedores para la Junta que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el día veinte y uno de Diciembre próximo a las nueve de la mañana con el objeto de proceder a la verificación de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad é insolvabilidad de la causa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidación de la quiebra.

Y de acuerdo con lo que establece el art. 1624 del Código de Comercio, se previene a los acreedores que no asistan a la Junta que se entenderá que se adhieren a las resoluciones tomadas por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Independencia, Setiembre 18 de 1896.

José Durazón y Vidal,
Acto.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Justo Reyes se convoca al concursado Miguel Montá y a todos sus acreedores para la Junta que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el día diecinueve de Diciembre próximo a las diez de la mañana con el objeto de proceder a la verificación de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad é insolvabilidad de la causa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidación de la quiebra.

Y de acuerdo con lo que prescribe el art. 1624 del Código de Comercio, se previene a los acreedores que no asistan a la Junta que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

José Durazón y Vidal,
Actuario

Junta Eco. Administrativa

ORDENANZA

Considerando que el sistema de aislamiento empleado como medida preservativa contra las enfermedades infecto contagiosas no surte en los mas de los casos los resultados prácticos, que con él se propone la Junta.

Considerando que la ocultación de enfermedades contagiosas reconoce por causa principal, el aislamiento con guardia que se impone a las casas ó habitaciones donde existen esas enfermedades por el perjuicio material que acarrea a sus moradores.

Atento al dictamen de los Señores Médicos Doctores Don Elías Warren y Don Ernesto Riese.

La Junta Eco. Adva. en sesión extraordinaria de diez y seis del mes corriente acuerda y resuelve.

Art. 1º Suprimese por regla general el sistema de aislamiento con guardia en las casas de los atacados de enfermedades infecto contagiosas.

Art. 2º En cada caso ocurren se aplicarán y adoptarán severamente los medios de desinfección y tratamiento preventivo que aconsejen y prescriban los Señores Médicos que asistan al enfermo.

Art. 3º Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1º la Junta podrá ordenar el aislamiento de rigor en caso de rebelde a seguirse el tratamiento aconsejado y prescripto por el Señor Médico asistente.

Mensajerías Fluviales del Plata

compañía Uruguaya de Navegación a vapor en los Ríos Plata y Uruguay



SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON LOS VAPORES CORREOS URUGUAYOS
TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO y LABRADOR

ITINERARIO VIGENTE EN EL RIO URUGUAY

Puerto de Fray-Bentos

Días de la Semana	SUBIDA	BAJADA
El Martes	Vapor MONTEVIDEO	idem LABRADOR
Miércoles	idem TRITON	Vapor HELIOS
Jueves		
Viernes	idem LABRADOR	Vapor MONTEVIDEO
Sábado		
Domingo	Vapor HELIOS	idem TRITON

Nota I.—Los vapores HELIOS y TRITON hacen escala en Dolores.
II.—El vapor LABRADOR hace escala en Colonia, Nuevo Barrin, Colonia Verde, y Puerto Pichero.
III.—Todos los vapores tocan en Montevideo, Buenos Aires, Palmira, Mercedes, FRAY BENTOS, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyu, Concordia y Salto.
IV.—En breve quedará restablecido el servicio con Gualeguaychú.
V.—Las tarifas de pasajes son inalterables.—En cuanto a las tarifas de carga de bajada y subida, ésta Empresa cobra igual que cualquiera otra establecida en el Rio Uruguay.
VI.—En lo relativo a cargas y encomiendas, la Empresa tiene escritas en sus conocimientos y boletines las únicas cláusulas que acepta y que determinan sus derechos y sus obligaciones—por lo tanto, no acepta otros é ignora siempre la CONDICION, CLASE, CANTIDAD, PESO y MEDIDA de los artículos que se dicen contenidos en los boletines que transportan sus vapores—y no es responsable, en ningún caso, por DETERIOROS, FALTAS, DERRAMES, MERMAS é INEXACTITUD del detalle ó contenido de los boletines transportados.—Los conocimientos deben devolverse a la Agencia.

AGENCIA DE LA EMPRESA—calle 25 de Mayo 7 y 9—Teléfono n.º 26
Escritorio de Negocios en General de—NICOLAS CANEPA

CARNE, HIERRO y QUINA
El alimento más nutritivo para los débiles y enfermos.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Dos años de estudio detenido y las experiencias de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el remedio más completo que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Neurasias, la Apatía, el Debilitamiento y la Alteración de la Sangre, el Espasmo, las Aficciones nerviosas y alcohólicas, etc. El vino Ferruginoso de AROUD es el más eficaz que existe para combatir y destruir las causas que originan la debilidad y la anemia, y devuelve a la sangre su pureza y elasticidad: el Fígado, la Circulación y la Actividad vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los fluxos recientes o crónicos, sin el auxilio de otros medicamentos. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 402.

Las personas que sufren de

PILDORAS DE HAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES ESTOMAGOS

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

de ESOMITO y MACVENIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Dificultades laboriosas, Acidez, Vómitos, Eructos y Colicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir el nombre de J. PATERSON.
4th, DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BAZAR ESPAÑOL DE LAI ME NADAL Y CIA

Tienda, almacén, mercería, librería, ferretería, quincallería, roparía, zapatería, barraca y otros ramos.—Es la casa mejor surtida y la que vende más barato.—Su crédito, bien cimentado en argos años de existencia, no admite competidores.

Calle 33 esquina 18 de Julio—Plaza Constitución

Teléfono "La Unión" N.º 4

FRAY BENTOS

Art. 4 Comúnquese a quienes correspondan, publíquese é insértese en el acta respectiva.

Independencia, Setiembre 17 de 1896

Juan L. Bayeto Miguel P. Ujedo
Vce. Pte. Secretario

Sección Judicial

EDICTO

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Doctor don Justo Reyes se hace saber al público que por auto de fecha tres del corriente se ha mandado sin efecto las medidas de seguridad que sobre las personas y bienes de Doña Eugenia G. de Young y su hijo menor Roberto Young decretó el señor Juez Letrado de Soriano Doctor don Juan P. Ramírez el día diez de Junio pasado, a solicitud del señor Agente Fiscal del mismo Departamento, habiéndose ordenado la entrega a la citada señora de sus bienes propios y de los de su hijo Roberto que administraba el curador especial don Vicente A. Martínez cuyas funciones quedan terminadas.

Independencia Octubre 7 de 1896.

José Durazón y Vidal
Actuario

Avisos generales

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefonica LA UNION conanda con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y el más accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de toda clase en casas particulares, hoteles, clubs, etc. para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección de trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan pararrayos.
Para más detalles dirigirse a:

LA CENTRAL

VINO NOURRY

Muy agradable al paladar
Sustituye con ventaja al
Acidulo de Elgado de Baccalao

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

En todas las Farmacias

F. COMAR & FILS
21, Rue St-Clément
PARIS

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

Exigir el nombre de J. DETHAN.
4th, DETHAN, Farmacéutico en PARIS

53 Rue Vivienne
Paris

Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER

PARIS
53, Rue Vivienne

Contra las Afecciones de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

Exigir el nombre de J. DELANGRENIER.
53, Rue Vivienne

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE Socorros Mutuos

Horas de oficina de la Secretaría
Por la mañana, de 9 a 11 1/2.
Por la tarde, de 2 a 4.
SERVICIO MEDICO—Horas de consulta
DR. E. RIESE—Los domingos de 11 a 12 m.
Los demás días de 3 a 4 m.—En la Fabrica
Léonís a las 8 a. m.
DR. E. WARREN—De 9 a 10 a. m. y de 1 a 4 m.
SERVICIO DE FARMACIA—Don Baldemar
Independencia, Mayo 20 de 1896
EL SECRETARIO